

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid**

Madrid, 30 de junio de 2008

Ref.- Hecho relevante

Muy señores míos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, AVANZIT, S.A. informa que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, se han aprobado todos los puntos del Orden del Día.

Adjuntamos presentación del Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado, D. Julio López Castaño, así como Nota de Prensa.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**D. Enrique Lahuerta Traver
Secretario del Consejo
AVANZIT, S.A.**